



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA
DIRECCIÓN DE ELABORACIÓN Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA

Con fundamento en los artículos 14 fracción XXV, 44 fracciones III y IV, 176 y 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el "AGA XIV/2019", se expide la presente Acta Administrativa de Entrega – Recepción.

En relación con el contrato simplificado 40210041 el "Contrato", celebrado entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en lo sucesivo la "Suprema Corte" y la empresa García Jarque Ingenieros, S.C. representada por el Ing. Francisco Eloy García Jarque en lo sucesivo el "Prestador de Servicios", para la prestación del servicio relacionado con la obra pública relativo a los "Informes de la visita de inspección ocular estructural derivada del sismo del 07 de septiembre de 2021, en los Inmuebles ubicados en la Ciudad de México, a cargo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación"

I. LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE REALIZA:

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 18 de octubre del año 2021, se realiza en las oficinas de la Subdirección General Técnica adscrita a la Dirección General de Infraestructura Física con ubicación en el 6º. Piso del Edificio Alterno de 16 de septiembre No. 38, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, la Entrega-Recepción, conforme a los establecido en el Contrato y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 177 del AGA XIV/2019.

II. NOMBRE Y FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN:

Estando presentes el Maestro Carlos Enrique Rojas Plascencia (Director de Elaboración y Coordinación de Proyectos) en su carácter de "Administrador del Contrato" de la Suprema Corte, el Ing. Eпитacio Hernández Reyes en su carácter de "Supervisor Interno" y la empresa García Jarque Ingenieros, S.C. representada por el Ing. Francisco Eloy García Jarque en su calidad de "Prestador de Servicios", se realiza la Entrega-Recepción del servicio materia del Contrato, proemio de la presente Acta.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA
DIRECCIÓN DE ELABORACIÓN Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS

El proceso de esta Entrega-Recepción inicia con la recepción de la Carta de Entrega (en archivo PDF) por parte del "Prestador de Servicios", donde informa al "Administrador del Contrato", que en relación con la Notificación de Adjudicación del servicio relacionado relativo a los **"Informes de la visita de inspección ocular estructural derivada del sismo del 07 de septiembre de 2021, en los Inmuebles ubicados en la Ciudad de México, a cargo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación"**, y de conformidad a las condiciones de contratación establecidas Asimismo, en congruencia con lo estipulado en el contrato simplificado 40210041 cláusula Sexta: vigencia del contrato y plazo de los servicios, estos se concluyeron dentro del plazo señalado en tiempo y forma, mismos que fueron entregados a satisfacción del "Administrador del Contrato", y que obran en el expediente respectivo.

Lo anterior, de conformidad con los artículos 14 fracción XXV, 44 fracciones III y IV, 176 y 177 del AGA XIV/2019, en relación con los artículos 9 fracción XIII, 26 fracciones VIII y XXII y tercero transitorio del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REALIZADO:

A continuación, se indican aquellos trabajos encomendados por parte del "Prestador de Servicios" de conformidad con el objeto del Contrato 40210041, así como, lo dispuesto por los artículos 44 fracciones III y IV, 176 y 177 fracción III del AGA XIV/2019.

[...]

"Informes de la visita de Inspección ocular estructural derivada del sismo del 07 de septiembre de 2021, en los Inmuebles ubicados en la Ciudad de México, a cargo de la Suprema corte de Justicia de la Nación".

1. *Visita exhaustiva para determinar las condiciones las que actualmente se encuentran las estructuras tomando una documentación fotográfica precisa que permita conocer con objetividad el estado real de los Inmuebles.*
2. *Informe de lo observado en la visita enfatizando, en caso de que existan daños en las Estructuras.*

Lo anterior, de cada uno de los 9 Inmuebles, conforme a lo siguiente:

[Handwritten marks]



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA
DIRECCIÓN DE ELABORACIÓN Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS

<i>Inmueble</i>	<i>Ubicación</i>
1. Sede	<i>Avenida Pino Suárez número 2, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06065, Ciudad de México</i>
2. Alterno 16 de Septiembre	<i>Avenida 16 de Septiembre número 38, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06000, Ciudad de México</i>
3. Bolívar	<i>Bolívar número 30, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06000, Ciudad de México</i>
4. Casona	<i>Avenida 16 de Septiembre número 40, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06000, Ciudad de México</i>
5. Justicia TV	<i>República de El Salvador 56, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06010, Ciudad de México</i>
6. Cendi	<i>calle Chimalpopoca número 112, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06880, Ciudad de México</i>
7. 5 de Febrero	<i>Edificio 5 de Febrero ubicado en calle Chimalpopoca número 112, esquina 5 de Febrero, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06880, Ciudad de México</i>
8. Humboldt	<i>Humboldt número 49, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06000, Ciudad de México</i>
9. Almacén General Zaragoza	<i>Calzada Ignacio Zaragoza Número 1340, Colonia Juan Escutia, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09100, Ciudad De México</i>

Lo anterior, con el objeto de determinar que los Inmuebles ubicados en la Ciudad de México, se encuentra en condiciones adecuadas de seguridad y así garantizar y salvaguardar la integridad de las personas que asisten y laboran en los Inmuebles, en apego a la normatividad vigente establecida en el Reglamento de Construcciones para la Ciudad de México (RCCDMX-2017) y sus Normas Técnicas Complementarias (NTC-2017).

[...]

IV. MONTO DEL CONTRATO

De conformidad con la cláusula Cuarta del Contrato 40210041, denominada "Monto del contrato", el servicio asciende a la cantidad de \$252,000.00 (doscientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional), más el 16% del Impuesto al Valor Agregado, equivalente a la cantidad de \$40,320.00 (cuarenta mil trescientos veinte pesos 00/100 moneda nacional) arrojando un monto total de \$292,320.00 (doscientos noventa y dos mil trescientos veinte pesos 00/100 moneda nacional).

15



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA
DIRECCIÓN DE ELABORACIÓN Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS

Lo anterior, se precisa en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 177 fracción IV del AGA XIV/2019.

V. PERIODO DE EJECUCIÓN (PRECISANDO FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO):

De acuerdo con lo establecido en la cláusula Cuarta del Contrato 40210041, denominada "Vigencia del contrato y plazo establecido", las "Partes" convienen que la vigencia del presente contrato será de veintidós días naturales a partir de la Notificación de Adjudicación, por lo que la fecha contractual de inicio fue el 1º de octubre y de terminación el 23 de octubre del presente, encontrándose en el periodo señalado.

Plazo de ejecución contratado	21 días naturales
Fecha de inicio contractual	1º de octubre de 2021
Fecha de término contractual	21 de octubre de 2021
Fecha de inicio real	1º de octubre de 2021
Fecha de término real	15 de octubre de 2021

VI. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES O DE GASTOS APROBADOS A LA FECHA, ASÍ COMO LAS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN.

De conformidad a la cláusula Sexta: vigencia del contrato y plazo del servicio, la "Suprema Corte" cubrirá al "Prestador de Servicios", el importe total del servicio a los 5 días hábiles siguientes a la presentación de la factura en ventanilla única acompañada de las evidencias de entrega a satisfacción del "Administrador de contrato", relativo a los **"Informes de la visita de inspección ocular estructural derivada del sismo del 07 de septiembre de 2021, en los Inmuebles ubicados en la Ciudad de México, a cargo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación"**.

Lo anterior, conforme a lo siguiente:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA
DIRECCIÓN DE ELABORACIÓN Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS

IMPORTE NETO	IMPORTE NETO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	DEDUCCIONES	PENAS CONVENCIONALES	IMPORTE NETO
40210041	\$292,320.00	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$292,320.00
MONTO TOTAL PARA PAGAR CON IVA					\$292,320.00
MONTO TOTAL PAGADO CON IVA					\$00.00
MONTO TOTAL PARA PAGAR CON IVA					\$292,320.00

El "Prestador de Servicios" hace entrega al "Administrador del Contrato" de la Suprema Corte los "Informes de la visita de inspección ocular estructural derivada del sismo del 07 de septiembre de 2021, en los inmuebles ubicados en la Ciudad de México, a cargo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación", anexando todos los documentos señalados en la fracción III, y firmados por el Responsable Técnico.

VII. CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUE ENTREGADO AL "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO".

Se hace constar mediante Carta de Entrega que el servicio se concluyó dentro del plazo contractual pactado, en tiempo y forma.

CONCLUSIÓN

La "Suprema Corte" y el "Prestador de Servicios" la empresa García Jarque Ingenieros, S.C. representada por el Ing. Francisco Eloy García Jarque, manifiestan estar de acuerdo con el contenido en la presente Acta de Entrega-Recepción del servicio relacionado con la obra pública identificado con el contrato simplificado número 40210041 relativo a los "Informes de la visita de inspección ocular estructural derivada del sismo del 07 de septiembre de 2021, en los inmuebles ubicados en la Ciudad de México, a cargo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación" y no habiendo otro asunto que asentar, se cierra la misma siendo las 14:00 horas del día 18 de octubre del 2021, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para constancia, reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación el derecho de hacer cualquier aclaración o reclamación respecto de los servicios recibidos.

Handwritten signature/initials



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA
DIRECCIÓN DE ELABORACIÓN Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS

POR EL "PRESTADOR DE SERVICIOS"


García Jarque Ingenieros, S.C.
Ing. Francisco Eloy García Jarque
"Prestador de Servicios"

POR "LA SUPREMA CORTE"

Autorizó:

Maestro Carlos Enrique Rojas
Plascencia

Director de Elaboración y Coordinación
de Proyectos

"Administrador del Contrato"

Validó:

Ing. Epitecio Hernández Reyes,

Jefe de Departamento de
Seguimiento a Proyectos II

"Supervisor interno"